



FUERZA AÉREA

CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A los 03 días del mes de marzo del 2022, a las 10H00, se reúnen el comité de Rendición de Cuentas, para analizar el ingreso de la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal militar:

TCRN. ORBE EDISON	REPRESENTANTE LEGAL DEL COS-2
MAYO. JIMENEZ HENRY	RESPONSABLE PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS COS-2
CAPT. PAZMIÑO DANNY	JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS COS-2
CAPT. MASAPANTA MARITZA	JEFE DPTO FINANZAS COS-2
SUBT. BRYAN LUCERO	JEFE DPTO. RR HH COS-2
SGOS. MONTACHANA NOE	RESPONSABLE REGISTRO RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se ven a realizar, de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Disponer al Departamento de DDG solicitar la clave de acceso al Sistema de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y control social a fin de ingresar la información.
- Disponer al Departamento de Finanzas del COS-2, se remita el reporte del sistema e-SIGEF por programas del año 2021 y RUC de la EOD actualizado.
- Disponer a la Unidad de Compras Públicas del COS-2, se remita el reporte de los procesos realizados del año 2021
- Disponer al Departamento de DDG remita el reporte de metas del sistema SIFFAE del año 2021
- Disponer al Departamento de TT HH se remita el reporte demográfico de la provincia de Napo
- Con los lineamientos entregados por parte de la DIRPLAN, llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que remita la DIRPLAN FAE.



RESOLUCIÓN

El Comité, luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2021, resuelve iniciar con las actividades establecidas por equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y por la DIRPLAN, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es firmada por el siguiente personal.

Bryan Lucero Meneses
Subt. Téc. Avc.
JEFE DPTO. TALENTO HUMANO COS-2

Maritza Masapanta Pilatasig
Capt. Esp. Avc.
JEFE DPTO. FINANZAS COS-2

Danny Pazmiño Ramos
Capt. Téc. Avc.
JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS COS-2

Henry Jiménez Lomas
Mayo. Téc. Avc.
JEFE DPTO. DDG COS-2

Edison Orbe Cárdenas
Teniente Coronel EMT. Avc.
COMANDANTE COS-2